

ARMED REVOLUTIONARY ORGANIZATIONS OF MEXICO

DOCUMENTS AND PUBLICATIONS

**No es el campesino quien
invade la tierra que le dio
la revolucion, sino el
latifundista...**

REEL 3 FOLDER 17

MANDEVILLE SPECIAL COLLECTIONS LIBRARY

UNIVERSITY OF CALIFORNIA, SAN DIEGO

Por el Dr. Pablo Gómez R.

GPG
DOC.004
OPM

NO ES EL CAMPESINO QUIEN INVADE LA TIERRA QUE LE DIO LA REVOLUCION, SINO EL LATIFUNDISTA QUE OTRA VEZ SE APODERO DE ELLA FRUSTRANDO ASI LA APLICACION DE LA REFORMA AGRARIA.

La situación impuesta al país hasta antes de 1910, por don Porfirio Díaz, sus científicos y sus guardias blancas para sostener un régimen caduco creador de una gran diferencia socioeconómica, causa fundamental de todas las grandes conmociones sociales en la historia de la humanidad, en nuestro pueblo humilde hicieron posible la Revolución Mexicana encabezada por Francisco I. Madero e interpretada fielmente en el norte por Francisco Villa y en las sierras del sur por Emiliano Zapata; quienes dieron fuerza y contenido a la misma, principalmente éste último al proclamar: TIERRA Y LIBERTAD Y QUE LA TIERRA SEA DE QUIEN LA TRABAJA.

El éxito arrollador de estos caudillos despertaron al pueblo, fue la promesa hecha a todos y a cada uno de ellos en el sentido de que poseerían un pedazo de tierra una vez derribado ese régimen. Pero en su mayoría los hombres que lucharon con las armas en la mano por un pedazo de tierra, no pudieron estar presentes en el banquete de repartición de la misma; y fueron los cobardes de siempre, los que permanecieron escondidos en las ciudades de los Estados Unidos del Norte, los que vinieron a recoger el fruto de la Revolución.

Después de esto, el anhelo de los campesinos de tener un pedazo de tierra fue plasmado en forma humanística en el Artículo 27 de nuestra Constitución y en el Código Agrario que de él se deriva; pero ha sido archivado por las autoridades que debían ser las encargadas de cumplir con este mandato constitucional y así vemos como en nuestro Estado, exceptuando el impulso que en forma tan amplia dio el general Cárdenas a la Reforma Agraria; a 33 años de ello, ésta ha sido totalmente frenada e inclusive retrocedida, pasando el Artículo 27 a constituirse en letra muerta dentro de nuestra Carta Magna.

Por otra parte, nuestro Estado que desde el punto de vista geográfico, carece de tierras aptas para la agricultura en forma extensiva, por falta de cuencas hidrológicas, se ha ido agravando este problema por múltiples causas entre las que debemos citar: El haber secado el Río Bravo, nuestros "buenos vecinos" ^c destruyendo con ello la agricultura del Valle de Juárez y en toda la cuenca del mismo hasta llegar a Ojinaga, el gran acaparamiento que de la tierra han venido haciendo los usureros en todos los sistemas de riego del Estado, en cotubernio con las autoridades Agrarias y Colonización; dándose el caso, para citar un ejemplo, que en el sistema de riego número 5 de Ciudad Delicias, una sola persona se ha adueñado de cerca de 40 lotes, desplazando con ello igual número de familias que constituían una fuerza productivamente activa; agreguese a lo anterior el aumento demográfico del pueblo en los últimos 25 años. Si esto sucede en lo que se refiere a las tierras de agricultura, en los terrenos pastales y forestales, la situación ha sido mucho más aguda, pues éstos están en manos de BANQUEROS, COMERCIANTES, INDUSTRIALES y altos empleados de la ADMINISTRACION PUBLICA, habiéndose adueñado de ellas, haciendo uso de las-

formas más conocidas hasta la actualidad para originar el fraude, claro está siempre en contubernio con las autoridades agrarias, empleados de la Secretaría de Agricultura y Ganadería y lo que es inconcebible, con la complicidad de los representantes de la C. N. C. y tiene que ser así, pues es la burguesía en el poder la que ha impuesto a estos empleados y representantes dentro de la Administración Pública. Así podemos observar cómo un administrador de uno de los ranchos ganaderos más grandes del Estado, ha escalado los puestos públicos más importantes, llegando a ser Diputado Federal y siendo en la actualidad digno (?) representante de los campesinos dentro de la C. N. C.

LOS FRAUDES MAS UTILIZADOS SON:

a).-El acaparamiento de grandes extensiones de terrenos nacionales con un certificado de inafectabilidad ganadera, que en muchos casos no representa ni la quinta parte de los terrenos que realmente poseen; y así vemos como se han puesto en un puesto ha pastar su ganado y las han usufructado por espacio de más de 20 años en la mayoría de los casos; y en lo que se refiere a terrenos forestales, los han talado totalmente, empobreciendo esos lugares y originando grandes alteraciones hidrológicas sin que ninguna autoridad se los haya evitado.

b).- Otra de las formas en que han violado nuestra Constitución, lo constituyen los fraccionamientos simulados; y es así como existen predios a nombres de las señoras, hijas y sobrinas de los terratenientes, así como propietarios simulados o presta-nombres. Para esto señalaremos el caso de la señora Alicia MacDow de Jeffers, esposa de Ori Jeffers, norteamericano que tiene en Casas Grandes más de 100,000 hectaras dentro de nuestra faja fronteriza, violando así uno de los preceptos más importante de nuestra Constitución para la integración del territorio nacional, que herra más de 10,000 cabezas de ganado al año, sacando por el bajito \$7,000,000, que los deposita en los bancos de los EE.UU., saqueando en esa forma nuestra país y desquiciando la economía de la región con esa fuga; pero esto no constituye la única excepción, pues todos los ganaderos norteamericanos con bienes en nuestra patria hacen lo mismo y también algunos mexicanos y de aquellos hay gran número en nuestro Estado.

Es el caso de la señora Pría de Pérez, esta señora y la anterior andan en la danza porque en el fraccionamiento simulado que realizaron sus maridos, les toco' un pedacito pequeño de tierra (47, 555 hectáreas) a ésta y (37, 720 a la otra). En cuanto al gachupin Macario Pérez, poseedor de algunos latifundios en el norte de Durango, Municipios de VILLA OCAMPO, CHIH. Y SAN BERNARDO, DGO., teniendo además una finca cafetalera en BRASIL que le costó MEDIO MILLON DE DOLARES, dinero saqueado a nuestra nación. A este gachupin, como a otros muchos indeseables, muy bien se les puede aplicar el Artículo 33 de nuestra Constitución.

¿Estos casos no fueron invaciones? ¿esto es estar dentro de la Ley? ¿a estos señores no se les puede aplicar el delito de disolución social? Además de obligarlos el gobierno a pagar al fisco, el importe correspondiente por más de 20 años que han eludido este pago, con sus réditos insolutos, moratorios, multas, etc, etc,.

Se dice que la banca no quiere prestar dinero para inversiones en la ganadería, lo cual constituye una burda maniobra de banqueros, pues los latifundistas más grandes del Estado son los directores y más grandes accionistas de

los bancos que aquí existen; pero también desde hace mucho tiempo se ha estado insistiendo en la nacionalización de la Banca privada para que el crédito se canalice a las fuentes verdaderas de producción.

Por otra parte queremos hacer notar que la mayoría de los expedientes que solicitan tierra tienen más de 10 años archivados. de tal manera que si el presidente de la República resolviera en forma favorable para los campesinos esto no constituiría ninguna solución al VAPOR, pues los 10 años de apretarse el cinturón para aguantarse el hambre, sólo nuestro pueblo lo hace y por este motivo será el dueño y constructor del México Nuevo. Además debemos hacer notar que que muchos de los predios ganaderos que de acuerdo con nuestra Constitución otorga 5,000 hectáreas y que en su gran mayoría pasan de 50, 000, son terrenos susceptibles de agricultura por sistemas de bombeo ya que muchos de ellos tienen extensos mantos freáticos en el subsuelo (donde pueden formarse grandes núcleos de población como ejemplo de esto ; ahí tenemos el próspero ejido "BENITO JUAREZ" del municipio de Buena ventura), que los latifundistas han tenido buen cuidado de ocultar, cuando sale algún pozo con abundante agua, ellos mismos en forma criminal, lo tapan con el fin de evitar se llegue a despertar el deseo de luchar de nuestra gente que espera desde hace tiempo poseer un pedazo de tierra para cultivarla.

Esto es a grandes rasgos la serie de violaciones a nuestra Constitución por parte de los latifundistas ganaderos y madereros principalmente.

La gran miseria en que vive la inmensa mayoría de nuestro pueblo.

La insultante diferencia económica de los latifundistas de toda clase nuestra gente humilde.

La traición al campesinado de México por parte de autoridades agrarias y representantes de la C. N. C..

Todo esto es lo que ha empujado a nuestros campesinos a realizar LAS INVASIONES EN ALGUNOS DE LOS LATIFUNDIOS QUE EXISTEN, que la burguesía reaccionaria denomina con el nombre de "paracaidistas". Es la que ha formado la firme determinación en los campesinos que no poseen ningún pedazo de tierra a afiliarse a la UNION GENERAL DE OBREROS Y CAMPESINOS DE MEXICO, que en nuestro Estado en un forma tan valiente, honesta y activa ha dirigido el compañero y líder agrario ALVARO RIOS y de la cual es su dirigente nacional JACINTO LOPEZ, única organización que defiende, en forma verdadera los intereses de los campesinos de México

ESCRITO POR EL DR. PABLO GOMEZ RAMIREZ
EN FEBRERO DE 1963, EN SU ININTERRUMPIDA
LUCHA QUE LO LLEVO HASTA LA FOSA COMUN
CON LA VERTICALIDAD INDOBLEGADA DE SU
ESPIRITU REBELDE Y CON EL HENCOR INVENCIBLE
DE SU PUEBLO EXPLOTADO.

64